

SECCION IV

LICITACIÓN PRIVADA N° 18/2024

Obra: “Instalaciones Termomecánicas CJCR”

Ubicación: HIPOLITO YRIGOYEN N° 1835 ENTRE F. ALCORTA , JUAN B. JUSTO Y JUAN DE GARAY

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Pliego tiene como finalidad detallar las especificaciones técnicas y los requerimientos necesarios para la ejecución de las obras objeto de esta licitación. Incluye las instrucciones para la correcta ejecución de las tareas, así como la supervisión y/o aprobación por parte de la Inspección de Obra.

Las especificaciones aquí contenidas y los planos adjuntos son complementarios entre sí, y lo indicado en cualquiera de ellos debe considerarse aplicable en toda la documentación. Por lo tanto, queda expresamente aclarado que este detalle busca facilitar la interpretación y lectura para la presentación de ofertas y la posterior ejecución de la obra, sin que ello habilite reclamos por adicionales debido a omisiones o divergencias de interpretación.

Esta licitación tiene como objetivo la contratación de la provisión de materiales, mano de obra y servicios necesarios para la ejecución de las **Instalaciones Termomecánicas** en un sector del primer piso del edificio del Poder Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, cubriendo una superficie de 254 m² según lo especificado en los planos adjuntos.

Además de las tareas de ejecución detalladas, el contratista deberá realizar la **puesta en marcha completa del sistema de climatización VRV existente**, incluyendo todas las pruebas y accesorios necesarios para garantizar su correcto funcionamiento.

Los trabajos a contratar incluyen la provisión de todos los materiales, mano de obra y accesorios necesarios para las siguientes actividades:

1. Documentación y Preparación:

- Proyecto ejecutivo, ingeniería de detalle y planos conforme a obra al finalizar.
- Instalación del obrador, cartel de obra y conexiones de servicios para la obra.
- Replanteo y verificación de las instalaciones existentes.

2. Instalación de Sistemas VRF/VRV:

- Provisión, montaje e instalación de equipos condensadores.
- Provisión, montaje e instalación de equipos evaporadores de conducto.
- Provisión, montaje e instalación de cajas recuperadoras de calor.
- Provisión, montaje e instalación de controles de bus de comunicación y sistema centralizado de control.
- Provisión y montaje de cañerías de interconexión para el sistema VRF/VRV.
- Provisión y montaje de aislamiento para cañerías de interconexión.
- Provisión, montaje e instalación de la instalación eléctrica asociada.

3. Sistemas de Inyección y Extracción de Aire:

- Provisión y montaje de ventiladores centrífugos.
- Provisión y montaje de unidades ventiladoras de inyección de TAE.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección IV
			Página 1

- Fabricación, provisión y montaje de conductos de chapa galvanizada (calibres BWG 24 y 22), incluidos accesorios (lonas, fuelles, etc.).
- Provisión e instalación de conductos flexibles.
- Provisión, montaje e instalación de rejillas y difusores para alimentación, retorno y extracción.

4. Trabajos Complementarios:

- Demolición y retiro de cielorrasos suspendidos para la instalación de conductos.
- Instalación de cielorrasos de placa de roca de yeso con juntas tomadas (129 m²).
- Instalación de desagües para los condensadores de los equipos.
- Pintura látex para cielorrasos (254 m²).
- Limpieza final de obra.

5. Puesta en Marcha:

- **Puesta en marcha del sistema de climatización VRV existente y del sistema instalado en esta licitación**, con todas las pruebas necesarias para verificar su correcto funcionamiento.
- Regulación, entrega de manuales, tableros indicadores e instrucciones de funcionamiento.

6. Otros:

- Suministro e instalación de juntas y uniones.
- Coordinación y colaboración con gremios involucrados.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo establecido para la ejecución de la obra es de **90 días corridos**.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección IV
			Página 2